

## Cabello dice que candidaturas deben ser aprobadas por la ANC

Autor Administrator

Thursday, 10 de August de 2017

Modificado el Thursday, 10 de August de 2017

El constituyente aseguró que este requisito está enmarcado en el decreto aprobado este martes por la Comisión de la Verdad.

Caracas.- El constituyente Diosdado Cabello indicó este miércoles que los opositores que quieran ser candidatos a gobernadores en las elecciones regionales en diciembre deberán tener un certificado de "buena conducta" expedido por la plenipotenciaria Asamblea Nacional Constituyente (ANC), controlada por oficialistas.

"El que quiera ir debe tener un certificado de buena conducta de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC)", dijo el oficialista, uno de los hombres más influyentes de ese organismo, durante su programa de televisión en el canal estatal a propósito de culminar este miércoles el trámite para preinscribir candidatos.

Cabello ha promovido hasta ahora las decisiones más duras tomadas por la Constituyente, electa hace casi dos semanas en unas controvertidas elecciones en las que solo se midieron oficialistas, reseñó Efe.

Ese certificado debe decir que "usted nunca llamó a quemar a Venezuela", dijo el también primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PsuV) dirigiéndose a los opositores que promovieron las masivas protestas antigubernamentales celebradas en Venezuela y pidieron el respaldo de la comunidad internacional.

"Porque si usted cree, ciudadano amargado en su casa, que usted ahora se va a ir a inscribir después que llamó a quemar a Venezuela, se fue por el mundo diciéndole que vamos a invadir Venezuela, usted rodó. Oyó, papá", dijo al respecto.

Cabello aseguró que este requisito está enmarcado en el decreto aprobado este martes por la Constituyente, Ley Constitucional de la Comisión de la Verdad", para establecer responsabilidades en los hechos de "violencia política" que se han producido en Venezuela desde 1999, especialmente en las protestas recientes.

La presidenta de la ANC, Delcy Rodríguez, explicó también el martes tras la aprobación unánime de la ley que dio cuerpo a la comisión de la verdad que esta "circunscribirá su ejercicio a los hechos de violencia por motivos políticos y de intolerancia, así como sus delitos conexos dirigidos a causar tal violencia".

La decisión de los opositores a participar en estas elecciones previstas para el 10 de diciembre se dio a conocer este miércoles tras un consenso entre la alianza Mesa de la Unidad Democrática (MUD) que mantenía posiciones encontradas al respecto.

Los opositores abandonaron su declaración de rebeldía a inscribirse en estas elecciones pese a las dudas sobre el árbitro electoral, y sus acusaciones a las instituciones del Estado de estar al servicio del Gobierno de Nicolás Maduro.

Las principales diferencias para participar en estos comicios están en las acusaciones del antichavismo de que los oficialistas los bloquearían o manipularían el proceso.

Todo el líder de la plataforma de partidos opositores venía acompañando las protestas antigubernamentales que saldaron con más de un centenar de muertes, miles de heridos y detenidos, producto de situaciones de violencia de la que el Gobierno acusa a los opositores.

[http://www.eluniversal.com/noticias/politica/cabello-dice-que-candidaturas-deben-ser-aprobadas-por-anc\\_665076](http://www.eluniversal.com/noticias/politica/cabello-dice-que-candidaturas-deben-ser-aprobadas-por-anc_665076)